ACTA DE LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE DURANGO

De conformidad con los artículos 36 y 36 Bis del *Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (en adelante, el Reglamento), siendo las 11:30 horas, del día 26 de julio de 2019, se reunieron en el auditorio del Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario, ubicado en avenida 16 de Septiembre No. 130, Colonia Obrera, Silvestre Dorador, 34070 Durango, Durango, las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que dará seguimiento a la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Durango (en adelante, GIM), conforme al siguiente orden del día:

Orden Del Día

1. Palabras de bienvenida a cargo de la Dra. María Candelaria Ochoa Ávalos, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
2. Presentación de las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que dará seguimiento a la declaratoria de AVGM.
3. Presentación del Programa de Trabajo para atender la Alerta de Violencia de Género por parte del Gobierno del Estado de Durango.
4. Intervención de las personas integrantes del GIM.
5. Intervención de las organizaciones peticionarias de la AVGM.
6. Palabras del Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del estado de Durango.
7. Designación de la coordinadora del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario.
8. Discusión y aprobación del proyecto de Lineamientos del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que dará seguimiento a la Declaratoria de alerta de violencia de género en el estado de Durango.
9. Aprobación de acuerdos y firma del *Acta de la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario*.
10. Cierre de la sesión por parte de la Conavim.

Derivado del análisis y discusión del orden del día; estando presentes las personas integrantes del GIM, de conformidad con el artículo 36, párrafo tercero del Reglamento; se llegaron a los siguientes:

ACUERDOS

ACTA DE LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE DURANGO

PRIMERO. Queda formalmente instalado el GIM, en términos de lo establecido en los artículos 23, fracción I, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a Vida Libre de Violencia (en adelante, la Ley General) y 38 Bis del Reglamento.

SEGUNDO. Se invitará a las sesiones del GIM a las representantes de las organizaciones peticionarias en términos de lo que señala el párrafo sexto del artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y numeral séptimo de los Lineamientos Constitutivos y Operativos del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que dará seguimiento a la AVGM.

TERCERO. EL GIM celebrará tres sesiones ordinarias en el año, contados a partir del 5 de noviembre de 2018, fecha en que fue declarada la AVGM, con la finalidad de acompañar al estado de Durango en el cumplimiento de las medidas contenidas en la Declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres. El Estado se compromete a enviar al GIM un reporte previo a la reunión, independientemente del informe anual que debe enviarse puntualmente.

En este primer año se acuerda que las siguientes dos reuniones se lleven a cabo el 19 de septiembre, en el marco de la re instalación del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; y el 22 de noviembre, para revisar el Informe que presentará el estado de Durango al año de declarada la AVGM.

CUARTO. Se solicita que la coordinación de la AVGM sea asumida desde la Secretaría General de Gobierno del estado, la coordinación del GIM pedirá por escrito al titular del Poder Ejecutivo designe en un plazo de 5 cinco días hábiles al enlace para atender la AVGM.

QUINTO. Se aprueban los Lineamientos del GIM para dar seguimiento Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Durango.

SEXTO. La coordinación el martes 30 de julio enviara a las y los integrantes del GIM una matriz de análisis comparativo que tome en cuenta las conclusiones de Grupo de Trabajo, las medidas de la alerta, el Programa de Trabajo presentado por el estado y el informe presentado hoy por quien coordina la AVGM en el estado.

Por su parte, las y los integrantes del GIM y las organizaciones peticionarias enviaran sus observaciones al Programa de Trabajo para dar seguimiento a la AVGM a la coordinación, a efecto de que sean integradas y enviadas al estado con la finalidad de que el mismo sea adecuado para atender cada observación.

ACTA DE LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE DURANGO

El nuevo enlace designado por el gobierno del estado deberá enviar el Programa de Trabajo Integral, contemplando las observaciones, el señalamiento de indicadores de seguimiento e impacto, autoridades responsables y recursos financieros, materiales y humanos destinados, el 9 de agosto de 2019.

SÉPTIMO. En la siguiente sesión del GIM del 19 de septiembre de 2019, serán invitadas/os a la sesión para que rindan un informe puntual sobre los asuntos relacionados con las AVGM y los dos señalados en esta sesión: el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, la Fiscal General del estado, el Presidente del Congreso del estado y el Consejero Jurídico del gobierno del estado.

OCTAVO. El GIM queda a disposición del gobierno del estado de Durango para acompañar las mesas de trabajo que considere.

Se aprueba la presente acta por:

Nadia Sierra Campos
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Laura Elena Estrada Rodríguez
Directora del Instituto Estatal de la Mujer del estado de Durango

Bertha Liliana Onofre González
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Sayda Yadira Blanco Morfin
Directora de Alertas de Violencia de Género del Instituto Nacional de las Mujeres

ACTA DE LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE DURANGO

Brenda Chávez Bermúdez
Universidad Juárez del Estado de Durango

Sergio Luis Hernández Valdez
Universidad Juárez del Estado de Durango

Héctor Alberto Pérez Rivera
Instituto Tecnológico Autónomo de México

Susana Báez Ayala
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Julieta Hernández Camargo
Representante de Sí Hay Mujeres en Durango, A.C.
Invitada por el GIM

Sandra Sierra Limones
Fundación por la Promoción el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres, A.C.

Esta hoja y sus firmas forman parte integral del acta de la instalación y Primera Sesión Ordinaria del grupo interinstitucional y multidisciplinario que dará seguimiento a la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en estado de Durango.